

## UNA EXPERIENCIA Y UNA LECCION DEL AFRICA NEGRA: KENYA

EN distintas ocasiones nuestra atención y nuestro interés se han visto atraídos hacia facetas de la situación internacional de prominente significado, a causa de su importancia estratégica, de su relieve económico o de las implicaciones políticas de su existencia actual. Características y aspectos del Oriente Medio (1), de la India (2), del Irán (3), de Asia y la U. R. S. S. (4), de China (5), del Canadá (6), del Japón (7), de Panamá (8), del Sureste de Asia y del Lejano Oriente (9) han sido destacados por nosotros, con peor o mejor fortuna. Del Continente Negro hemos intentado resaltar las fuerzas raciales, políticas y económicas de la Unión de Africa del Sur (10) —con sus

(1) V. *Interrogantes sobre el Oriente Medio*, «Cuadernos de Política Internacional», núm. 11, y «Mundo», 11 julio 1954; págs. 386-388.

(2) V. *El equilibrio de la India*, «Cuadernos de Política Internacional», número 12 y «Mundo», núm. 714, págs. 56 a 58 y núm. 721, págs. 316-318.

(3) Vid. *Incertidumbre sobre el Irán*, «Cuadernos de Política Internacional», núm. 13.

(4) Vid. *Asia y la Unión Soviética*, «Cuaderno de Política Internacional», número 14.

(5) V. *China y Rusia*, «Cuadernos de Política Internacional», núm. 15.

(6) Vid.: *Proyección internacional del Canadá*, «Estudios Americanos», número 25 (1953). *Canadá y el sistema interamericano*, «Estudios Americanos», núm. 29 (1954). *Personalidad cultural del Canadá*, «Estudios Americanos», núm. 33-34 (1954). *La dinámica de la población en el Canadá*, «Revista Internacional de Sociología», núm. de enero-marzo 1954.

(7) V. *El Japón, al siglo de la visita del comodoro Perry*, Cuadernos de Política Internacional», núms. 16-17.

(8) V. *La experiencia de Panamá*, «Estudios Americanos», núm. 32 (1954).

(9) *Mundo*, núm. 749, págs. 59-61, y núm. 750, págs. 81-83.

(10) Vid.: *Problemas en Africa del Sur*, «Cuadernos de Política Internacional», núm. 9. ¿*Síntomas de disgregación en Africa del Sur?*, en estos

conexiones, los *Protectorados* (11) y el Suroeste africano (12)—, de la trabazón federal centroafricana (13) y del Africa Occidental (14), entre otras materias. Y cualquier lector avisado comprenderá, ante la simple enunciación de estos temas, que la elección ha estado justificada. Nuestro deseo es que pueda decirse lo mismo del asunto traído ahora a las páginas de estos CUADERNOS: algunos ingredientes de la realidad de Kenya (15).

\* \* \*

---

CUADERNOS, núm. 20. *El futuro económico de la Unión de Africa del Sur*, «Africa», marzo 1954.—Ibiden: *Sobre el asunto de los indios*, «Mundo», 22 de noviembre de 1953; págs. 412-415.

(11) Cons. el núm. 19 de estos CUADERNOS.

(12) Vid. el núm. 22 de estos CUADERNOS, y *Mundo*, 9 de mayo de 1954; págs. 65-67.

(13) Vid. acerca de la Federación: *Mundo*, 11 de abril de 1954; páginas 532-534. Sobre Rhodesia meridional: *El ejemplo de Rhodesia del Sur*, «Africa», enero 1953, y «Mundo», 8 de agosto de 1954; págs. 514-516. En torno a Rhodesia del Norte: *Mundo*, 17 de octubre de 1954; págs. 232-235.

(14) Vid. algunos de los extremos suscitados en el artículo de nuestra firma aparecido en el núm. 26 de esta REVISTA.

(15) Quien desee ampliar los puntos insuficientemente desarrollados en nuestro esbozo, puede consultar: CANON T. F. C. BEWES: *The Work of the Christian Church Among the Kikuyu*, «International Affairs», julio 1953; páginas 316-325. R. DENTON WILLIAMS: *East Africa* (sobre la colonia india en estas tierras), «The Christian Science Monitor», c. a., 6 enero 1954; página 9. G. FORREST JOHNSTON: *Poverty Spurs Kenya Unrest*, «The Christian Science Monitor», e. a., 10 diciembre 1953; pág. 15. C. W. W. GREENIDGE: *Memorandum on Kenya*, «The Anti-Slavery Reporter and Aborigenes Fried», abril 1935; págs. 3-10. HENRI LABOURET: *Problèmes d'Afrique Orientale*, «L'Afrique et l'Asie», primer trimestre de 1949; págs. 26-41. MARY. I. SHANNON: *Past, Present and Future Among the Kikuyu*, «African World», agosto 1953; págs. 14-16. *Trouble in Kenya*, «The Fortnightly», diciembre 1952; págs. 392-396. *Facts about Kenya*, «Fact Sheets on the U. K. Dependencies», C. O. I. (R. 2.758), Londres, 1954. *Constitutional Progress in Kenya*, Central Office of Information (R. 2.319), Londres, 1952. *Kenya Handbook* (*The Kenya Settlement Handbook* 1949), 125 páginas. (De verdadero interés las 67 primeras páginas.) *Kenya, Britain's Most Attractive Colony*, Nairobi, s. f. (1949 ?); 104 páginas. *African Development in Kenya* 1946-

Primeramente consideremos que la extensión total de Kenya viene a ser de 224.960 millas cuadradas; un poco más que Francia. Ahora bien; más del 60 por 100 del área total del país se halla representado por las zonas semiáridas en los distritos de la frontera septentrional y de Turkana. Del resto, las áreas nativas, reservadas para las tribus indígenas, suman unas 52.124 millas cuadradas; y las llamadas *Highlands*, destinadas al establecimiento europeo, cuentan con unas 16.000 a 17.000 (16.700), con 4.000 de bosques estatales comprendidos en las *Highlands*, por razones administrativas.

También el clima de la región merece atención. Respecto a este extremo, Kenya puede dividirse en dos zonas: una tropical y otra que varía entre lo subtropical y lo templado. Ahora bien; no hay línea divisoria fija entre las regiones climatológicas: ello es un asunto de elevación, de altura.

El máximo valor recoge, en las áreas africanas, la cuestión de la población. Y, en este punto, señalaremos que el conjunto humano de Kenya sumaba, según estimación hecha a mediados de 1952, 5.761.000 habitantes. Teniendo en cuenta el censo de 1948, la población de este territorio se distribuía del modo siguiente: 5.251.120 nativos (16); 90.528 indios; 29.660 europeos; 24.174 árabes; 7.159 goanos; 3.325 personas de otros orígenes. Cabe, por supuesto, recoger más pormenores; de este tipo, por ejemplo: los indios viven principalmente como comerciantes y artesanos en las ciudades;

---

1955. *Land, Livestock and Water*, C. O. I. (R. 2.523), Londres, 1953. *Introducing East Africa*, Colonial Office and the Central Office of Information, Londres, 1953; 92 páginas. (Existe edición de 1950.) *The Mau Mau Secret Society*, «The World Today», noviembre 1952; págs. 448-449. También las secciones correspondientes a KENYA en el *Memorandum*. MC LEAN: *Colonial Constitutional Changes, 1951-1953* (octubre 1953). Aparte, claro está, de distintos números de la «Commonwealth Survey», de la «Survey of Commonwealth and Colonial Affairs». Y aparte de distintos informes técnicos de KENYA o del Africa Oriental (así, el *Report of the East African Commissioner*). Algunos de estos documentos son de subido valor, como los dos volúmenes del *Report of the Development Committee Colony and Protectorate of Kenya* (140 páginas y 235 páginas).

(16) Las tribus principales vienen integradas por los kikuyu (19,5 por 100); los luo (el 14,4); los baluhya (el 12,5); los kamba (el 11,7); los meru (el 6,2). Acerca de las principales tribus con sus grupos raciales y los distritos de residencia, cons. KENYA: *Britains' Mots...*, cit. ya; pág. 54.

los árabes residen singularmente en la zona costera y gran parte de este grupo se halla ocupado en el comercio del Océano Indico; los europeos se presentan esencialmente como agricultores de la región agrícola de las tierras altas, como funcionarios y como miembros de las profesiones liberales.

\* \* \*

Pero antes de entrar a aludir a algunas facetas contemporáneas de la existencia de Kenya, nos parece adecuado hacer referencia a la trayectoria histórica de este país. Confiando en que ello no será juzgado por el lector trivialmente. En todo caso, reduzcamos a su última abreviatura estos rumbos de Kenya: período portugués (un testimonio: Fuerte Jesús, en Mombasa (1593-95), el mayor ejemplo de arquitectura militar lusa en el Africa Oriental); el clan árabe de los Mázrui; disputas internas; declaración anglofrancesa de 1862, reconociendo la independencia del sultán de Zanzíbar; fase de influencia inglesa sobre Zanzíbar, a partir de 1870; tratado de 1873; rivalidad anglogermana en toda la zona de Zanzíbar a Tanganyika...

Tras esto, conviene consignar que a mediados del siglo XIX la zona costera de lo que hoy es Kenya era controlada por los árabes que habían suplantado a los portugueses como principal potencia en la costa del Africa Oriental. Gran Bretaña había establecido conexiones comerciales con Zanzíbar, el centro del poder árabe; de modo que en 1840 Gran Bretaña había nombrado un cónsul. Por estas fechas, el interior de Kenya hallábase poco poblado con varias tribus en una primitiva economía agrícola y supeditadas a los *raids* de los comerciantes árabes de esclavos. En fin, dicese que los primeros blancos que se internaron en Kenya fueron los misioneros germanos Rebmann y Krapf y los primeros en avistar el monte Kenya...

En 1886, a continuación de la proclamación de un protectorado alemán sobre ciertas partes de Tanganyika, un acuerdo británico-teutón delimitó las «esferas de influencia» en el Africa Oriental y la jurisdicción del sultán de Zanzíbar en el Continente se limitó a una faja de diez millas.

Se ha escrito —por plumas inglesas, desde luego— que los intereses británicos en el Africa Oriental no fueron al principio de ca-

rácter territorial, sino que se dirigieron meramente a la supresión del comercio esclavo. Pero también se ha asegurado, por Henri Labouret, que las particularidades geográficas del Africa Oriental atrayeron la atención de Cecil Rhodes a finales de la centuria pasada. Imaginando su famosa conexión continental, del Cabo al Cairo, preveía su realización en dos etapas: la primera tendía a la unificación de Africa del Sur; la segunda —que se desenvolvería casi al mismo tiempo— tendría por fin el establecimiento de una numerosa población blanca sobre las tierras altas situadas al norte del Transvaal. Inmigrantes bien escogidos aportarían, con su civilización, el ejemplo de su organización y de sus técnicos, así como los capitales indispensables para sacar a Africa de su barbarie.

Formóse la «British East Africa Association» con el fin de desenvolver la esfera de influencia inglesa, y en 1887 obtuvo una concesión del sultán. Al año siguiente fué incorporada, bajo una carta real, como la Compañía Imperial del Africa Oriental Británica; y en 1895 el territorio *pasaba* al Gobierno del Reino Unido y era colocado bajo el control de un comisario. En el mismo año se decidía la construcción del ferrocarril de Mombasa a Uganda a través de Kenya. (Pues bien: el presente *status* del territorio data de una *Order in Council* de 1920, que reconoció la zona costera de diez millas como un protectorado y el resto de Kenya como colonia.)

\* \* \*

Hemos aludido al camino de hierro de Kenya. Esta obra aprisiona el máximo valor. Hasta el punto de que se ha afirmado: «El ferrocarril es el principio de toda la historia de Kenya...» *The Railway created Kenya as a Colony of the Crown*; así decía sir Edward Grigg, gobernador de Kenya de 1925 a 1931. ¿Cómo se llevó a cabo esta empresa? En junio de 1895 el Gobierno británico anunció la decisión de construir el ferrocarril votando el Parlamento tres millones de libras. Un problema inicial era la mano de obra. Poco podía esperarse de los atrasados africanos. De este modo, miles de especialistas y semiespecialistas arribaron de la India; de manera que, antes de concluir la línea, los hindúes habían llegado a cerca de 32.000; he ahí los fundadores de las comunidades indias del pre-

sente en el Africa Oriental. No cabe esperar que se haga aquí la historia de esta obra. Únicamente registraremos el comienzo de los trabajos de 1896; la oposición manifestada en la Gran Bretaña, y las dificultades con que hubo de enfrentarse este proyecto. Baste advertir que en marzo de 1898 sólo se había alcanzado la milla 141 1/2, y eso a un alto coste en vidas humanas y en dinero (de los 7.000 hombres llegados de la India, 340 habían muerto y 705 habían quedado inválidos; habiéndose gastado, hasta entonces, un millón de libras). En suma: el 1.º de octubre de 1903 el ferrocarril fué entregado a la Administración del Protectorado del Africa Oriental, como era llamada por aquel tiempo la actual Kenya. Pues bien; el ferrocarril Kenya-Uganda constituye hoy la principal arteria de tráfico de estas dos regiones. En 1948 pasó a una administración conjunta con el ferrocarril de Tanganyika con el nombre de «Ferrocarriles y puertos del Africa Oriental», y, frente a las 587 millas de la línea original, cuenta en nuestros días (datos de 1953) con 1.625 millas. Ahora es uno de los servicios administrados por la Alta Comisión del Africa Oriental.

Y el Gobierno británico, seducido por la idea de Rhodes, fomentó desde 1900 la inmigración de sus súbditos a Kenya y Uganda. El ferrocarril del Océano Indico a la orilla septentrional del Lago Victoria les aportaba la primera red de comunicaciones indispensables. La conquista de Tanganyika durante la primera lucha universal iba a hacer renacer el proyecto de una vasta empresa de colonización europea sobre las llanuras africanas. Y Smuts, ferviente admirador de Rhodes, tomó por su cuenta la idea y no cesó de reclamar su realización. Algunas semanas antes de la apertura de las hostilidades, en 1939, conjuraba a sus compatriotas a comprender que la frontera septentrional de la Unión Surafricana pasaba por el sur de Etiopía.

\* \* \*

Con esto, cabe aludir a los iniciales pasos constitucionales de Kenya. Los primeros Consejos Legislativo y Ejecutivo fueron constituidos por orden de 1906. En 1920 tuvo lugar la primera elección para elegir once miembros del Consejo Legislativo en representa-

ción de la comunidad europea. (Entonces vivían 1.339 colonos blancos.)

Y durante veinte años los colonos europeos creyeron ser el dominante factor en la estructura político-económico-racial de la Colonia. Su objetivo político era el autogobierno, tanto sobre ellos mismos como sobre los indios y sobre los atrasados africanos. Pero en 1923 este panorama cambiaba, cuando la «controversia india» llamó la atención sobre las cuestiones concernientes a la población no blanca del país. Y he aquí que todo ello se tradujo en el *Devonshire White Paper*, cuya médula puede reducirse a lo siguiente: Kenya es un territorio africano; con lo que el Gobierno de Su Majestad piensa que los intereses de los nativos deben ser supremos; cuando los intereses de éstos y los de las razas inmigrantes se hallen en conflicto, prevalecerán los de los primeros; los intereses de las otras comunidades —europeas, indias, árabes— deben ser salvaguardados. Como resultado, el libro blanco anunció la decisión de abolir la segregación racial entre europeos e indios, fuera de las altas tierras rurales y con excepción de unas pocas zonas residenciales urbanas. La nueva constitución del Consejo Legislativo que implicaba la introducción de los principios del Libro Blanco indicado fué incorporada a unas Instrucciones reales de 1927. Así, el Consejo se integraba con veinte consejeros oficiales —once *ex officio* y nueve nombrados—, de los cuales uno en representación de los intereses árabes; y la porción no oficial, de once europeos elegidos, cinco indios elegidos, un árabe elegido y un representante nombrado de los intereses africanos.

No hay duda de que el Libro Blanco resultó motivado primariamente por el deseo de arreglar la controversia india, que se había convertido rápidamente en una cuestión imperial de alcance embarazoso. Desde luego, las soluciones presentadas no liquidaron el problema, aunque redujeron la temperatura política. Lo cierto es que los hindúes se mostraron descontentos con el arreglo de 1923 y boicotearon las elecciones hasta el año 1931, y sólo empezaron a cooperar completamente en 1934. Pero la importancia histórica del *White Paper* se centra en la enunciación de los principios del «trusteeship» sobre razas retardadas.

En enero de 1946 la administración central de Kenya aplicó el

sistema de miembros en el Consejo Ejecutivo. Y en 1948 establecióse, por vez primera, una mayoría no oficial en el Consejo Legislativo.

\* \* \*

Pero más de uno se preguntará en qué se traduce este proceso en el plano de las realidades raciales. A fin de cuentas, es dable ver cómo lo que los europeos han demandado en Kenya, y lo han conseguido, es el dominio blanco en la política del país. (Sir John Harris, por ejemplo, lo ha mostrado en su *The Challenge of Kenya*.) Y se ha dicho que la reclamación de una minoría de europeos para imponerse sobre millones de africanos ha sido avanzada en multitud de declaraciones en Kenya. Citándose como la expresión de más autoridad un discurso de lord Delamere, inserto en el *East African Standard* del 12 de julio de 1930. En él se alegaba que, respecto al futuro político de los nativos, había amplio margen dentro de los límites de las reservas, sin llevar al indígena al campo de la política del hombre blanco; si esta última salvaguardia se ve socavada, caerá con ella el derecho del pueblo británico a reclamar que, con su raza, y sólo con su raza —ya sea como colonos, ya sea como funcionarios—, debe apoyarse la responsabilidad para el gobierno de pueblos primitivos y el desenvolvimiento del Imperio en Africa. Y Greenidge sostiene que esta apreciación todavía es, en el presente, la opinión de la abrumadora mayoría de los europeos de Kenya.

Claro es que en el litigio blanco-negro de Kenia —como en otras zonas del Continente africano— hay fundamento para ampliar tonalidades dialécticas. Por lo pronto, hemos de comprender que a principios de siglo cualquier sugestión de que la producción nativa podía proporcionar suficiente carga para hacer vivir al ferrocarril, aun dentro de cualquier período vaticinable, parecía un ocioso sueño. El establecimiento de los blancos aparecía como una necesidad económica para el Protectorado del Africa Oriental y ha continuado siendo una necesidad económica para la Colonia de Kenya. Sin embargo, no vaya a creerse que en los primeros años de este siglo se olvidaba totalmente el bienestar del indígena. Y, por ejemplo, en 1904 sir Charles Eliot, el primer Comisario del Protectorado, escri-



bía claros y aleccionadores pensamientos, en los que campeaba, empero, la idea de la supremacía de los intereses europeos.

De entonces acá ha transcurrido bastante tiempo. Pero el supremo interés del blanco parece evidenciarse. Esto quizás sea lógico y natural... Mas, en lugar de insertarnos en argumentaciones académicas, vayamos a las realidades. Estas son notorias. Así, se ha dicho que 16.700 millas cuadradas de tierra (ó 10.688.000 acres), en las tierras altas han sido asignadas de modo exclusivo a la ocupación europea, y que 43.000 millas cuadradas (o sea, 30.800.000 acres) se han declarado *reservas* nativas en propiedad inalienable para el uso de la población africana exclusivamente. En el resto del país no se da la discriminación racial en la distribución de la tierra.

De las 16.700 millas de los blancos, cuatro mil son reservas forestales. Una carta del Colonial Office a la Sociedad Antiesclavista de Londres, fechada el 8 de junio de 1944, destacaba que las áreas transferidas a los europeos eran, aproximadamente, siete millones de acres y que el saldo de tierra no enajenada reservada a los blancos era de unos 704.000 acres; de ellos 650.000 «tierra pastoral árida». En consecuencia, casi toda la tierra de la Corona (reservada) para los blancos había sido transferida a ellos.

Ahora bien: la población europea de Kenya en 1948 era de 29.660 personas. Pero el número de colonos blancos en las *Highlands* era de dos millares, más o menos. Con lo que la proporción de tierra disfrutada por los europeos es de cinco millas cuadradas (ó 2.500 acres) por cabeza; y si se hace el cálculo teniendo en cuenta la totalidad de los pobladores blancos, la proporción es de 333 acres *per capita*.

Pues bien: el mismo censo del año 1948 muestra que la población negra alcanzaba los 5.218.232 habitantes (con 90.528 hindúes y pakistaníes y 24.174 árabes). Lo que hace que la posesión de tierra por persona africana es de seis acres. Ello ofrece un fuerte contraste. Si bien el 1.º de febrero de 1944, el duque de Devonshire, *Under-Secretary* para las Colonias, declaró, en la Cámara de los Lores, que de siete millones de acres transferidos a los europeos sólo 1.300.000 eran apropiados para cultivo; el resto únicamente servía para pastos. Ahora bien: se ha asegurado que esta aseveración no cambia la situación de la cuestión. Ya que es igualmente verdadero

que una gran proporción del área de reservas nativas solamente resulta adecuada para pastoreo.

Cierto que esto no es del momento únicamente. Recordemos que, en tiempos, el Parlamento inglés solicitó que fuese hecha una autorizada encuesta tanto sobre la suficiencia como sobre la seguridad de las reservas nativas y su extensión. En 1932 nombróse una Comisión real, bajo la presidencia de sir Morris Carter. La Comisión examinó cuidadosamente el asunto. E hizo una serie de recomendaciones. En todo caso, es bueno conocer que la antedicha Comisión descubrió que, para ser una zona africana, Kenya se hallaba densamente poblada; y de ella la región de mayor concentración humana relativa era el territorio de los kikuyu. Y, así, mientras la densidad de este sector era de 283 por milla cuadrada, en la tribu de los masai, de otro lado, la densidad era de tres por milla cuadrada (17). (Aunque tomemos con cuidado esta comparación.)

Con todo lo mencionado, como un índice —aun fragmentario—, fácil es comprender las palabras anotadas a continuación: «La administración de Kenya ha sido un capítulo tal de disparates a lo largo de cincuenta años que es difícil sugerir remedios.» En justicia a aquellos que dieron origen al establecimiento blanco, debe decirse que el desatino fué hecho en ignorancia de los efectos que iban a derivarse. Mas tales circunstancias son una realidad y ahora sería imposible volver al estado anterior, expeler a los colonos europeos y restituir las *highlands* a los africanos. Los europeos de Kenya están actualmente en la tercera generación. Las únicas raíces que tienen se hallan en Kenya, y constituiría una injusticia el arrojarlos de estas tierras. En principio resulta injusto conceder terrenos a los europeos y prohibir a los indígenas el ir allá, a no ser como mano de obra a la voluntad de los *landlords*. Sin duda alguna, es la discriminación racial en la tenencia de la tierra. La razón dicta que el Gobierno debía readquirir de los blancos algo de la tierra en posesión de éstos, de la que no usan (que es considerable en el sentir de Greenidge) y arrendarla a los miembros de todas las razas, incluyendo a los africanos. No obstante, la Comisión Carter, que

---

(17) Sobre las leyes de la tierra: Regulaciones de 1897; Ordenanza de 1902; Ordenanza de 1915; *Land Titles Ordinance*, de 1908; *Native Lands Trust Ordinance*, de 1938, etc., vid. *Kenya, Britains' Most...*, págs. 65-69.

dedicó un año a estudiar los problemas de la tierra examinando centenares de testimonios, con inclusión de medio millar de nativos, no recomendó este rumbo. Parejamente, en una carta dirigida a la *Anti-Slavery Society*, el 8 de junio de 1944, uno de los ministros ingleses de espíritu más liberal que hayan tenido la responsabilidad de la política colonial, Mr. Oliver Stanley, defendía la existente distribución de la tierra. El Gobierno laborista emitió un *White Paper* sobre la política de la tierra en Kenya, apoyando las recomendaciones de la Comisión Carter. Y el presente Gobierno conservador nombró una Comisión de estudio de los problemas del Africa Oriental en donde la política de la tierra quedaba excluida de sus «terms of reference». En consecuencia, debe aceptarse que la cuestión de la tierra en Kenya es un capítulo cerrado y que es una política de segregación de razas.

Hagamos constar, empero, en aras de la objetividad, que en las altas tierras templadas de colonización blanca los habitantes en su conjunto forman un pueblo viril y sano, con capacidad esforzada de trabajo y con ánimo de pioneros. Y las condiciones de existencia de los colonos inmigrados han sido difíciles; así lo testimonian los debates del Consejo Legislativo en el período que precedió a las hostilidades. Los colonos, afectados por la depresión mundial, reclamaban préstamos a largo plazo para sus explotaciones, para la compra de *utillaje* y de medios mecánicos, y una reducción sustancial de las tarifas ferroviarias. Y compruébase cómo en el momento en que se intensificaba la propaganda para persuadir a los nuevos inmigrantes a establecerse en Kenya, los gastos de instalación eran notablemente elevados. Así, antes de la pasada conflagración mundial, una plantación de café de extensión media exigía inversión de 10.000 libras; es decir, de nueve a diez libras por acre. Mientras que en Australia un pequeño colono podía responder a las primeras necesidades hasta la cosecha con un capital inicial de 300 libras.

En fin, no nos es posible recoger más detalles de estos perfiles. Nos movemos por imperativos de espacio.

\* \* \*

Y, advertido esto, vayamos a otro de los aspectos del panorama de Kenya: la rebelión del Mau Mau.

A principios de 1952 los ataques terroristas empezaron en el distrito de Nyeri, ampliándose a los distritos de Kiambu y de Fort Hall. Esta situación vino empeorando progresivamente, culminando en septiembre. Se proclamó un *estado de emergencia* (18). Fueron enviadas tropas a Kenya, un crucero marchó a Mombasa y la policía fué reforzada. Lyttelton, el secretario británico colonial, marchó en avión a Kenya, en octubre.

Ahora bien: los miembros de la sociedad secreta Mau Mau se reclutan casi enteramente entre los kikuyu. Urge destacar los atributos característicos de esta tribu. En primer lugar, se ha señalado que los integrantes de la tribu kikuyu tienen la reputación de ser astutos, testarudos, desconfiados y poco flexibles. Se les ha atribuído siempre actos de crueldad. Entre ellos se encuentran agricultores capaces y hábiles comerciantes. Esta tribu se ha considerado, por numerosos especialistas, como una de las más turbulentas y más despiertas políticamente entre todas las comunidades negras de Africa. En efecto, para Bewes, los kikuyu son profundamente políticos en perspectiva y en interés. (Sienten que es preciso una participación africana en el gobierno de Kenya; oyen con envidia el progreso constitucional en la Costa de Oro, en Nigeria y en otras partes; son muy sensitivos a la política del presente Gobierno surafricano, y están inquietos ante el posible efecto último de la Federación del Africa Central) (19). Y, de acuerdo con esta sensibilidad, han intentado organizarse políticamente (20). Por otra parte, se ha citado la mentalidad distinta de este

---

(18) Sobre las *Emergency Laws*, cons. las págs 43-45 del núm. de enero de 1953 del «Anti-Slavery Reporter».

(19) Voces europeas se elevan en favor de la Federación del Africa Oriental, con reacción en Uganda. Aunque la Alta Comisión continúa funcionando con eficiencia guiando el desenvolvimiento general. Véase, sobre esta cuestión, Reference Paper R. 1.627 del 7-IV-48, *Regional Co-operation in British East Africa*, y su suplemento R. 1.803, *Work of the East Africa High Commission*.

(20) Aunque cabe citar ya la acción conjugada de los africanos, no sólo evidenciada en la rebelión del Mau Mau: interrupción de trabajos emprendidos sobre las áreas sujetas a erosión; sabotaje en la campaña de plantaciones (de té; de cafetos: materia prima puesta gratuitamente a disposición de los indígenas). Sin remontarnos a la creación de la primera organización política nativa, la *East Africa Association* (en la que participó Kenyatta), o a los desórdenes y la huelga general de 1922, tras lo cual fué disuelta la citada Asociación.

pueblo comparada con otros habitantes indígenas de Kenya. En esta ruta, factores que se dan en las zonas kikuyu son comunes en otras partes de Kenya. Aun la densidad de población, que hace tan aguda el hambre de tierras, es similar a la existente en la provincia de Nyanza. De ahí que el decisivo factor final parezca radicar en el carácter mismo de la tribu. De un lado, nunca fué un pueblo guerrero en sentido estricto, y escogió la retirada mejor que enfrentarse con las feroces correrías de los guerreros masai. Parejamente, constituyen un pueblo inteligente, orgulloso y progresivo, con hábitos de economía, con un sentido de los valores materiales y con una habilidad para hacer frente al futuro y preparar y planear proyectos prácticos en una forma no general entre las primitivas gentes africanas. El hecho es que su progreso ha sido más gradual y menos catastrófico que en otras regiones vecinas: lo que significa que las antiguas costumbres han sufrido menos desintegración que en otros lugares. Todavía más. La mentalidad distinta de este pueblo aparece también en ciertos aspectos de la educación: mirada mejor como un medio de trabajo y progreso y no en vinculación con ocupaciones ociosas o cómodas —como ocurre con otros pobladores africanos— (21).

Y hemos de indicar que las predicaciones cristianas tuvieron una amplia difusión en el campo kikuyu, encontrando abundantes discípulos. (Stefano Kinuthia fué el primer kikuyu bautizado, en 1906). Era una «buena cosa» tener un nombre cristiano. Ser cristiano era respetable. En otras palabras, el camino estaba abierto a un diluvio de cristianos nominales. Muchas gentes se incorporaban a las iglesias cristianas por el prestigio que ello ofrecía y por la educación que suministraban. Pero los cristianos de nombre —quizás el 90 por 100— han sido cogidos en las redes del Mau Mau... De los 22.000 *adheridos* cristianos del distrito de Fort Hall sólo 800 han rehusado, que se sepa, hacer el juramento. (No soslayemos la circunstancia de que en 1929 surgió una crisis cuando muchos de los fieles cristianos se separaron y formaron iglesias y escuelas independientes del control de las misiones y de su supervisión.) Pero se ha admitido cómo es exacto que los ataques más agudos y crueles de los Mau Mau han sido dirigidos

---

(21) Acerca de ciertas peculiaridades del Mau Mau y de los kikuyu, véase LUIS TRUJEDA: *Crónica del Africa Negra*, en el núm. 20 de estos CUADERNOS; págs. 72-77.

contra los cristianos africanos. Resultando, asimismo, verdad que la única y efectiva oposición al Mau Mau de los mismos kikuyu ha venido de los cristianos indígenas, y muchos han pagado con la vida su heroica postura.

Percibamos, sin embargo, lo que suponía para el indígena kikuyu la emigración europea. La invasión blanca generó aturdimiento, resentimiento, admiración, con mala disposición, ante el poder y la destreza del extranjero. Cambiaron los viejos sistemas de justicia (el sistema de compensación). Las antiguas costumbres tribales, con sus lazos con el pasado, fueron atacados por el Gobierno, los misioneros o los colonos, con razones morales o sanitarias. El impacto de los nuevos modos y la presión económica llevaron la desintegración. Muchas de las más excitantes y satisfactorias actividades tribales cesaron o fueron empujadas hacia lo oculto, a causa de su desaprobación por el Gobierno o por las misiones; por ejemplo, muchas de las viejas danzas de tribu desaparecían al ser clasificadas como «obscenas» por los extranjeros, que parecían no tener idea ni preocupación por distinguir entre lo útil y lo inútil.

\* \* \*

La excursión antecedente era imprescindible para responder a las postulaciones que solicitan explicaciones al terrorismo negro en Kenya. Desde luego cunden las opiniones. Algunos colonos, en su simpleza, han achacado todos los disturbios de los africanos a los misioneros. Ha habido misioneros, igualmente, que han arrojado la responsabilidad de tal situación a los colonos. A la sencillez dialéctica de estos blancos podemos enfrentar otras actitudes. Para Mr. Lyttelton, en la Cámara de los Comunes —a finales de 1952—, el Mau Mau es la impía unión de tenebrosas y antiguas supersticiones con el aparato del moderno gangsterismo. Para alcanzar sus objetivos, los kikuyu han adoptado una mezcla astuta de antiguo y moderno, de técnicas de las células comunistas asociadas a los ídolos de las ceremonias Mau Mau, que se dirigen y que hacen llamamiento a las supersticiones paganas y a los temores, todavía profundos, de un pueblo atrasado. Esta tesis se exhibaba en el *Manchester Guardian* del 1 de abril de 1953. He aquí cómo resumía la revista *Commonwealth and Colonial Affairs* la rebe-

lión del Mau Mau: «En suma, un pueblo que hace cincuenta años vivía en las condiciones más primitivas, no ha tenido tiempo de ajustarse a sí mismo al impacto de la civilización». Esta posición encuentra bastantes adeptos: en Bewes; en el elemento religioso en el país (vid. *Africa Digest*, abril 1954, págs. 7-8); en miss Margery Perham, CBC (consúltese *The Times*, 22 y 23 abril 1953); en Max Gluckman, profesor de Antropología en la Universidad de Manchester...

Mas, dejando la responsabilidad de estos asertos a aquellos que los mantienen, sepa aprenderse lo que hay de cierto en las aseveraciones de G. Forrest Johnston, que, desde Nairobi, exponía, a último de 1953 en un periódico yanqui, cómo entre la población europea hoy se da la evidencia de que hay causas económicas detrás de la rebelión antiblanca del Mau Mau. ¿No merecerá la pena de que se piense un poco sobre ello? Ciertamente, se nos aportan datos acerca de la lucha contra los terroristas de Kenya: en el período enero-julio 1954, los miembros del Mau Mau sufrieron, al menos, 2.500 bajas por muerte, trescientos resultaron heridos y capturados y más de 50.000 arrestados e interrogados; en el mismo lapso de tiempo murieron doscientos miembros de las fuerzas de seguridad y unos quinientos civiles leales —principalmente africanos en las *reservas*—. Pero téngase presente que, como ha dicho el Major General Heyman, el Mau Mau no ha sido derrotado. Fuertes pandillas permanecen en las zonas de Aberdere y del monte Kenya, con *un total de unos diez mil rebeldes*. Con posibilidad de recordar, de modo parejo, que ante las sociedades «Royal Empire» y «Royal African» se ha sostenido que una acción semejante a la del Mau Mau puede surgir en Uganda y en Tanganyika en presencia de una situación social, económica y política del mismo carácter. (V. «East Africa and Rhodesia», 5 de marzo de 1953.)

Por eso valoramos debidamente el reconocimiento de los problemas económicos de Kenya —problemas económicos a largo plazo—, hecho por distintas personalidades, a empezar por Mr. Lyttelton, en 1952. El escogía tres problemas: tierra, salarios y educación.

Aquí, en el primer punto, es donde salta a la vista la exactitud del criterio de un obispo de la iglesia metodista estadounidense, el reverendo John Wesley, quien, tras un viaje de tres meses en Africa, declaraba en diciembre de 1953 que *el problema básico en Africa no es la raza, sino la tierra*. Con relación a Kenya, la revista *African World* ha notado que «el problema en pie realmente difícil es el de

la tierra». Con la particularidad de que no tiene fácil solución. Y, a veces —esto es lo peor—, se testimonian expresiones pesimistas. Con una población nativa rápidamente en incremento, confinada por la ley en las *reservas*, ya terriblemente congestionadas, y con el área cultivable grandemente reducida por la erosión y amenazada, de tiempo en tiempo, por las sequías y las invasiones de langosta, el espectro del hambre, que no presta atención a las *Orders in Council*, está en primer término. Así, al menos, lo piensa Greenidge, ya citado. De ahí el significado del Plan agrícola africano de Kenya. Plan quinquenal destinado a intensificar el desenvolvimiento agrario de los indígenas y contenido en un informe redactado por Mr. R. J. Swynnerton, *Assistant Director* de la Agricultura. Ahora bien: Mr. Swynnerton apuntaba que, en general, la tierra adecuada para establecimiento está ya ocupada, con frecuencia muy densamente. Y cuando la población (o el ganado) aumenta por encima del *óptimum* en las zonas semiáridas, el resultado es la denudación y condiciones casi desérticas. En consecuencia, el Plan no contiene ninguna idea espectacular para la colonización; pero incluye varios puntos que asistirán a la absorción de los kikuyu desplazados de sus empleos por la emergencia.

Referente al tema de los salarios no hay posibilidad de reprochar a los africanos el no estar contentos con su presente nivel de vida. Es verdad que unos pocos indígenas han llegado a ser realmente ricos, pero la abrumadora mayoría de los salarios se halla al más simple nivel de subsistencia. (Posición de Bewes.) Realmente esta cuestión se vincula a otros muchos problemas: de la productividad del autóctono a la formación profesional. Pero el indígena ha mostrado su habilidad para ejecutar todos los tipos de trabajo técnico dentro de su capacidad. Y tenga el lector presentes las recomendaciones del Comité Carpenter: las primeras tres partes del informe de este Comité se refieren a los salarios mínimos africanos. Aparte de que el Comité se ha reconocido satisfecho de que haya un considerable potencial para mayores niveles de eficiencia y productividad africanas. El desenvolvimiento de tal potencial requiere no sólo la estabilización de la mano de obra, sino también mayores *standards de preparación*. Y dejamos a la apreciación del lector una conclusión del *report* Carpenter: «Consideramos que en Kenya los salarios bajos son una *causa* mejor que un efecto de la baja productividad de la mano de obra». En fin, este documento consigna que la proposición para un gradual incremento



del nivel básico de salarios beneficiaría a la productividad, por estimular la estabilización de la mano de obra y obligar a los empleadores a recurrir a mayores normas de eficiencia. (Compruébese que el programa de desarrollo agrícola de Kenya va a necesitar a muchos africanos adiestrados.)

La necesidad más urgente para los africanos es la educación. Sólo un niño de cada tres dedica un año a la escuela primaria. Mas considérense las inmensas dificultades de la tarea: de la dispersión de la población, con sus prejuicios, a la competencia del magisterio. Y tengamos continuamente en el recuerdo los peligros de una *intelligentsia* nativa, carente de lazos tribales, enrolada en el ultranacionalismo de color. Una inadecuada formación del nativo puede venir a convertirlo en un ser marginal irresponsable, viviendo de los intereses de los blancos, o en un proletario intelectual peligroso. (Recordamos sugerentes conceptos de John G. Peristiany, en *Africa*, de Londres.)

Y, puesto que los problemas raciales adquieren una delicadeza extrema en el terreno cultural, se acude a la estructuración de entidades enderezadas a hallar un plano de superación. Es en Kenya la actividad de la Oficina del Consejo británico, abierta en 1947; del Comité de relaciones raciales, encargado del estudio de las condiciones de vida y de trabajo de la mano de obra nativa no especializada; del *United Kenya Club*, abierto a todos los grupos raciales. (Sin desdeñar la actuación del *East African Literature Bureau*, cuyas actividades se extienden a varios territorios y fomenta la publicación y la distribución de obras en las lenguas vernáculas, así como la protección y el desarrollo de tales lenguajes.)

La cosa no concluye ahí. Se dan otros síntomas materiales de la situación verdadera del mundo negro de Kenya. Una publicación oficial británica ha afirmado claramente, refiriéndose a los servicios sanitarios de toda el Africa Oriental inglesa; «El número de hospitales y clínicas y de doctores y enfermeras está, en alto grado, todavía por debajo de lo que realmente se necesita para atender decentemente a toda la población.» Simplemente, no hay un cuerpo médico preparado y disponible, y, aunque lo hubiere, no podría ser pagado. En Kenya existe un médico por cada 19.000 personas (compárese con los siguientes datos: Tanganyika (1949), uno por cada

28.000; Uganda, uno por 23.000; Zanzíbar, uno por 6.800; Nigeria, uno por 70.000; Estados Unidos (1947) y Suiza, uno por 800. (V. *Faits et Chiffres*, Naciones Unidas, junio 1951, págs. 31). Desde luego, es real la poca incidencia de la tuberculosis... sobre la población blanca. No sucede lo mismo con las otras dos razas (22). La razón indudable: el alto nivel del europeo en sistemas de vivienda y de existencia, frente a las peores condiciones de las comunidades africanas y asiáticas. Ello, aparte de otras enfermedades extendidas entre los núcleos autóctonos; así, las enfermedades intestinales.

En el *Christian Science Monitor*, e. a., del 30 de enero del año presente, pág. 9, leíamos un artículo titulado *Liquor: A Growing Problem in Kenya*. En todo caso, dícese —como ya consignábamos en un artículo anterior en estos CUADERNOS— que el absentismo a través de la embriaguez al final de cada período de paga, es la base de la queja general de los empleadores europeos de que los empleados africanos son irresponsables.

Parajamente, la recomendación de la parte IV del informe Carpenter exhibe como objetivo una edificación suficiente para acomodar a la mayoría de los trabajadores en las ciudades, sobre bases familiares, en 1.º de enero de 1956. He ahí el caso de Nairobi, la capital. Más y más familias de las *reservas* serán atraídas a la ciudad. Y el Consejo urbano se ha visto obligado a votar 1.760.000 libras destinadas a la edificación de viviendas para 26.100 personas nativas. Proyecto a realizar en cinco años.

\* \* \*

Pero en el panorama político actual de Kenya, ¿hay cabida para una íntegra esperanza, en todos los terrenos, en un futuro cercano? Hoy por hoy, el mantenimiento del «orden social» —propio de las

---

(22) Empero, vid. un testimonio técnico, aun parcial, en M. CLARK: *Preliminary Report on an Investigation of Pulmonary Tuberculosis in an African Reserve*, «East African Medical Journal», septiembre 1951; páginas 355-379.

sociedades multirraciales— impone a los indígenas restricciones afectando al derecho de residencia y al derecho de desplazamiento. (V. *Native Passes Ordinance*, capítulos 95 y 100 de las Leyes de Kenya, en ed. revisada, 1948). Ahora bien: en Kenya, en el curso de los últimos años, se ha tendido en materias laborales, bien en leyes nuevas o en modificaciones de textos antiguos, a evitar las distinciones de raza, de nacionalidad o de origen, aun en los casos en que, prácticamente, las disposiciones se apliquen de modo principal a grupos raciales particulares. En otro campo, la Ordenanza de Kenya de 1943 sobre los sindicatos y las diferencias de trabajo prevé la creación de sindicatos sin hacer distinciones de raza. De hecho, en 1952 existían tres sindicatos asiáticos, un sindicato africano y tres sindicatos afro-asiáticos.

Es, pues, la ocasión de pensar en la representación africana. No nos referimos al gobierno local, que data de 1926, en cuyo año se establecieron los Consejos locales nativos, sino a la marcha de los indígenas hacia el autogobierno propio. Aquí la cuestión no toma un luminoso cariz. Recordemos que el primer representante africano fué nombrado para el Consejo Legislativo de Kenya en 1944, y que en 1948 la *membership* nativa se llevó a cuatro. Y el punto (e) de la declaración de política emitida por el Gobierno de Kenya el 5 de julio, señala que «el Gobierno iniciará un estudio durante el período que va hasta 1956, en el que los africanos desempeñen una parte prominente, del mejor método de elección de los miembros africanos del Consejo Legislativo». Otros aspectos más recientes del asunto han sido comentados por nosotros en la Crónica del Africa Negra del núm. 26, págs. 91-92. Esto me exime de insistir sobre ellos.

Desde luego, para hacer frente a las exigencias de madurez política africana, han aflorado soluciones y paliativos. En esta ruta se encuadra el plan de lord Lugard de una separación administrativa, descrita por él, en 1944, en la introducción a *Race and Politics in Kenya* (págs. 10): Sus proposiciones pueden sintetizarse del modo siguiente: división del país en dos zonas, una de ocupación europea y de los no europeos con el deseo de aceptar el sistema parlamentario de gobierno y de los empleados como obreros y como sirvientes; la otra, fuera de pequeñas ciudades para misiones y fines comerciales, estaría ocupada singularmente por la población africana;

el área ocupada por cada grupo racial sería proporcional a las exigencias económicas y sociales presentes y futuras; departamentos técnicos comunes; Consejo consultivo común, etc., Ciertamente, la idea de instituciones paralelas ha ganado la simpatía de la *Hilton-Young Commission*, de Smuts —en *Africa and Some World Problems*—, de Greenidge. Mas, tengamos presente, como se ha escrito por un británico, que el real obstáculo insuperable reside en las Ordenanzas sobre las tierras altas y las tierras nativas y en las Ordenes (*in Council*) de 1939.

Mas, del lado indígena, surgen serios temores, concretados en el siguiente pensamiento de Mr. W. W. Awori: «La presente política del Gobierno es que mira con sospecha a todos los dirigentes africanos». (Vid. *The Times*, 21 de marzo de 1953.) Y una declaración del Gobernador ha sostenido que la *política de Costa de Oro* estaba fuera de cuestión para Kenya...

¡Buena falta hace que los planes gubernamentales en perspectiva se plasmen en prácticas realizaciones! Pues nadie dudará que la ejecución de una parte de los objetivos previstos llevaría una dosis de armonía al entramado racial en Kenya. Por tanto, nos complace recoger los puntos principales del desarrollo de Kenya en el porvenir, insertos en la declaración gubernamental de julio de 1954: 1.º Objetivos económicos: aceleramiento del desenvolvimiento de la agricultura africana sobre las líneas del informe Swynnerton; terminación del plano geológico de la Colonia, a fin de explotar la riqueza minera del país; fomento del rápido desarrollo del comercio y de la industria, con el designio de llevar a cabo la absorción de la población, en incremento, en actividades económicas útiles, y al mismo tiempo, aumentar la riqueza de la Colonia; presentación de oportunidades en gran escala para los indígenas en la esfera del comercio por medio de educación técnica. 2.º Objetivos sociales: mejoramiento de la calidad de la educación; institución de planes de *alfabetización* adulta; medidas de seguridad social; progresiva política respecto a la mano de obra; mejoramiento de la situación sanitaria, especialmente entre la población negra; viviendas, etc. 3.º Objetivos políticos: aumento de la efectividad del gobierno local, de modo singular en los distritos nativos. Y aludir a estas propensiones, implica recordar —en una faceta de las preocu-

paciones de Kenya— que el Servicio de la valoración y de reconstrucción de Kenya ha gastado veintitrés millones de libras desde la iniciación de sus tareas, en 1943 hasta 1953.

\* \* \*

No ha de extrañar si apuntamos que la economía de Kenya permanece anclada sobre la exportación de un cierto número de productos agrícolas y minerales, en su mayoría derivados de la acción europea; los más importantes de ellos: café, té, sisal, *pyrethrum*, oro, carbonato de sodio y kyanita. No obstante, conviene registrar, asimismo, la contribución del trabajo africano. Los campesinos indígenas hacen una aportación significativa en la producción del café, maíz y sisal, pieles y cueros. Con la particularidad de que el cultivo de algodón y zarzo (para tenería), encuéntrase casi enteramente en manos autóctonas. No olvidando que estas dos últimas materias primas son dos importantes artículos de exportación. En realidad, las plantaciones de café, té, azúcar y sisal suministran una gran proporción de las exportaciones de Kenya. El trigo ha sido por muchos años justamente autosuficiente. El maíz constituye el alimento fundamental de la población nativa. Idénticamente, la Colonia mantiene la autosuficiencia en carne de vaca. Y vemos que, de acuerdo con el informe de 1953 del *Colonial Office* sobre el mejoramiento del ganado, hay 6.500.000 cabezas de ganado africano. En 1951 el ganado de los europeos se estimaba en unas 639.000 cabezas. Recuérdese que existe una Comisión de la carne, establecida en 1950. El caso es que se ha conocido, a través de las declaraciones del presidente de esta Comisión, cómo se van ganando mercados para Kenya. Consignaciones de carne han sido enviadas al Congo belga y a Mauricio. Y el primer pedido extra-europeo de carne de vaca ha sido iniciado con la firma de un contrato, por el cual Kenya sirve varios centenares de toneladas a Rusia. Se ha empezado un pequeño, pero regular, comercio con Uganda. Y el medro del ganado de la Colonia se ve a través de la expansión de los servicios veterinarios. Así, se han creado cinco nuevos centros de instrucción de veterinarios africanos. Destácase, igualmente, que Kenya envía periódicas expediciones de manteca a Londres, a precios semejantes a los ob-

tenidos por la mejor remitida desde Australia y Nueva Zelanda. Este éxito ha sido posible por la existencia de la Compañía lechera de Kenya (la *Kenya Co-operative Creameries Limited*), con seis factorías en el año 1949.

\* \* \*

Asimismo, puede pensarse que en los últimos diez años ha doblado el valor de los minerales producidos. Aunque, claramente, la riqueza mineral potencial del país es difícil de estimar. Si bien a finales de 1952 una cuarta parte del territorio había sido cubierta por reconocimiento geológico frente a menos de una décima parte cinco años antes. Por más que hay que reconocer, con la *Commonwealth Survey*, que la exploración se ha realizado de un modo esporádico y que gran extensión de la nación no se ha reconocido propiamente. A fin de cuentas, sépase ver que el valor de la producción minera de Kenya totalizaba, en 1952, 1.991.247 libras, que cabe confrontar con las 866.334 en 1943. La sosa (118.371 toneladas, con valor de 1.219.221 libras, y el oro, 10.210 onzas, valoradas en 131.881 —producción en baja notoria—) han figurado como exportaciones esenciales.

\* \* \*

Tampoco sorprenderá si alegamos que el desenvolvimiento industrial de Kenya reviste poco valor. La pequeña escala de la urdimbre industrial se achaca, en parte, a la escasez de energía. Aparte de que muchas de las industrias existentes —en gran proporción de europeos e indios— se refieren a la manufactura de los artículos agrícolas locales, como el té y el algodón, y con la conservación de frutas y legumbres. Y otras clases de industrias —como la de los productos químicos, la de los ladrillos, alfarería y aceites comestibles— funcionan debido a la «East African Industries Ltd.», cuyo capital es retenido por el Gobierno de Kenya y la «Colonial Development Corporation». Y, a despecho del significado agrario de su economía, el Gobierno de la Colonia concede gran importancia al fomento industrial y comercial, por ser susceptible de conducir no sólo a una estructura económica más equilibrada, sino a ayudar a aliviar de la presión demográfica sobre la tierra y capaz de conducir a un mayor nivel de vida.

Por eso, un Manual editado por los servicios informativos de este país africano oriental sostiene que Kenya está en un estadio inicial de desenvolvimiento, y por tal razón, la oportunidad es mayor que en las naciones más viejas y más desarrolladas. (Y se espera que el plan hidroeléctrico de las *Owen Falls*, en Uganda, suministrará energía eléctrica barata a la zona de Kisumu). Esto puede ser cierto, siempre que haya paz... Con todo, el comercio exterior se muestra deficitario. Así lo vemos con las cifras de los años 1949 y 1950. Y, si nos atenemos a las materias financieras, notamos cómo el presupuesto 1954-55 registra unos gastos de 29.755.078 libras, incluyendo los ocho millones de los dispendios de la *emergencia*; pero los ingresos —a pesar del aumento de los impuestos y de la ayuda británica— exhibe un déficit de 2.145.336 libras. Y, a pesar de la situación, dicese que la *economía de Kenya es boyante*...

\* \* \*

Gran Bretaña ha gobernado prolongadamente a Kenya con una conciencia dividida: de ahí la serie de comités y comisiones andando a tientas en pos de una política. De este modo lo ha juzgado miss Margery Perham (Cons. «*Information Digest*», del *Africa Bureau*, abril-mayo 1953, página 15).

Tal vez los dirigentes gubernamentales de Kenya, con la experiencia de los últimos tiempos, acierten a delinear un *discurrir* más firme y solidario. Conocemos que las peculiaridades de la trabazón económico-racial del país exigen tacto y vigor. Quizás no quepan moldes del tipo de los ejemplos del Africa Oriental. La proporción entre blancos y negros resulta insoslayable. Pero esperamos que tampoco se mire excesivamente, en visión capciosa, a la escena surafricana. Tampoco es semejante la relación entre blancos y negros.

Reconocemos que la situación en Kenya no es única. Por doquier se esparcen las presiones de los grupos raciales de color, llevando interrogantes sin cuento. Y esto no sólo en Africa. Y, en este sentido, una *nota* en torno a las inquietudes y peripecias de núcleos coloniales extraafricanos verá la luz *Deo volente*, en estos CUADERNOS, en fecha próxima.

LEANDRO RUBIO GARCÍA

